



DECRETO ALCALDICIO N°

002771

Casablanca,

7 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- El Convenio "Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal" entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébase el Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal" entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca.
- II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

A Alcaldía
Dir. Salud
Municipal Jurídico

